

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9258 *Resolución de 14 de abril de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica.*

El plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica fue publicado por Resolución de 31 de marzo de 2011 en el BOE de 21 de abril de 2011, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de noviembre de 2010, en el BOE de 16 de diciembre de 2010.

La Universitat de les Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 27 de junio de 2012.

La Universitat de les Illes Balears presentó una nueva solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica, que obtuvo la resolución favorable del Consejo de Universidades, con fecha de 5 de junio de 2024.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en los artículos 30-33 el procedimiento para la modificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2025/2026.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 14 de abril de 2025.–El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica por la Universitat de les Illes Balears

0. Código de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 4311600.

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

3. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.

4. Total de créditos ECTS: 60.

5. Especialidades: tiene 2 especialidades.
- 5.1 Especialidad en Dirección y gestión de equipos de trabajo.
- 5.2 Especialidad en Dirección de centros educativos. Formación de formadores.
6. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL).	30
Optativa (OPT).	15
Prácticas académicas externas (PEX).	8
Trabajo de fin de máster (TFM).	7
Total.	60

6.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Planificación y gestión de recursos humanos.	Planificación y gestión de los recursos humanos.	OBL	5
	Creación y dirección de equipos de trabajo.	OBL	5
Planificación y gestión de la formación.	Planificación y gestión de la formación.	OBL	2,5
	Análisis de necesidades formativas.	OBL	2,5
Metodología de investigación e intervención en las organizaciones.	Usos y abusos de la estadística.	OBL	5
	Introducción a la minería de datos. Extracción de información oculta en los datos.	OBL	5
	Técnicas psicométricas de validación de constructo.	OBL	5
Dirección y gestión de equipos de trabajo.	Procesos, estrategias y técnicas implicadas en la eficacia de los equipos de trabajo.	OPT	5
	Intervención en los equipos. Conflicto y negociación.	OPT	5
Formación de formadores.	Perfil, competencias y funciones en la formación de formadores.	OPT	2,5
	El oficio de la formación de formadores.	OPT	2,5
Dirección de equipos en el ámbito educativo.	Dirección de centros educativos.	OPT	2,5
	Organización pedagógica de centros educativos.	OPT	2,5
Asignaturas optativas.	Género, trabajo y formación.	OPT	5
	Habilidades sociales y competencias emocionales: programas de intervención.	OPT	3
	Aspectos legales y de contratación.	OPT	2,5
	Gestión de recursos humanos: tendencias actuales.	OPT	2,5
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas.	PEX	8
Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	7

6.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 6, de entre las asignaturas de la tabla del punto 6.1.

6.3 Condiciones de especialidad: no es obligatorio cursar una de las dos especialidades para la obtención del título.

6.3.1 Especialidad en Dirección y gestión de equipos de trabajo: para obtener esta especialidad, el alumno tiene que cursar 10 créditos de las siguientes asignaturas.

Módulo	Asignatura	Créditos	Tipo según especialidad
Dirección y gestión de equipos de trabajo.	Procesos, estrategias y técnicas implicadas en la eficacia de los equipos de trabajo.	5	OPT
	Intervención en los equipos. Conflicto y negociación.	5	OPT
	Total.	10	

6.3.2 Especialidad en Dirección de centros educativos. Formación de formadores: para obtener esta especialidad, el alumno tiene que cursar 10 créditos de las siguientes asignaturas.

Módulo	Asignatura	Créditos	Tipo según especialidad
Formación de formadores.	Perfil, competencias y funciones en la formación de formadores.	2,5	OPT
	El oficio de la formación de formadores.	2,5	OPT
Dirección de equipos en el ámbito educativo.	Dirección de centros educativos.	2,5	OPT
	Organización pedagógica de centros educativos.	2,5	OPT
	Total.	10	